

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00175
DEMANDANTE: ÓSCAR JAVIER ROCHA MOJICA
DEMANDADO: ANGELMIRO JAIMES NARIÑO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el **Juzgado Civil del Circuito** en providencia fechada cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual declaro bien denegado el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del extremo demandado contra el auto de fecha 04 de marzo de 2022, por las razones allí ostentadas.

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha once de mayo de 2022, este despacho judicial **SEÑALAR** la hora **de las 9 AM del día 12 del mes de enero de 2023**, para continuar con la audiencia decreta dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2826a7f462e503001501a797939852af4e47a23034fe6af8172a625c197f6a5**

Documento generado en 06/12/2022 03:57:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>